

Grandes criaderos de CEPAS AMERICANAS Primera casa de España en ingertos para parrales y viñas.

Hunyadi János Agua purgativa natural, excelente purgante para los niños.

Oro fix Novedad del día en alhajas de moda San Jerónimo. Zacatin, 33.

Acción común Contra la chinche

Con objeto de procurar una acción común que ofrezca resultados prácticos para conseguir la extinción de la Cusida nobilis...

tan recursos de que carecen la generalidad de los labradors de esta, que tienen que tomar abonos, semilla y dinero de las fábricas...

La exclamación "so" (Frustrera literaria) En un "Tratado de Equitación" que la casualidad puso en mis manos...

En el bufete de un baile oficial en Francia. Un caballero á otro que se halla á su inmediación...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Desde Huérfan Tajar La chinche que tantos daños causó el año anterior en los sembrados de remolacha...

Desde Huérfan Tajar La chinche que tantos daños causó el año anterior en los sembrados de remolacha...

Desde Huérfan Tajar La chinche que tantos daños causó el año anterior en los sembrados de remolacha...

Desde Huérfan Tajar La chinche que tantos daños causó el año anterior en los sembrados de remolacha...

Bojás sueltas Recetas de cocina. A la milanesa. Refría el arroz con cebolla y échese en la cacerola sobre bien caldo del cocido...

En el Ayuntamiento El Alcalde firmó ayer la providencia autorizando al agente recaudador para que proceda contra los contribuyentes deudores por el impuesto de alcantarillado...

El arresto sin agua En vista de que el arresto municipal de la limpieza, para que con los carros cubas de los riegos surta aquel establecimiento con urgencia del agua que necesita...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

VALE DE El Defensor de Granada para optar al premio de 500 pesetas

Notas de sociedad Dentro de la gravedad, anoche notó alguna mejoría el marqués de Santa Casilda.

En las Capuchinas Ayer, á las once, se celebró la solemne función principal de la quincena de Nuestra Señora de Lourdes.

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Madrid al día 23 de Febrero. Si aquí hubiera interés por las cosas militares, sean de mar ó de tierra...

Miscelánea

Procesión. Esta tarde, después de terminados los ejercicios de la quincena será trasladada procesionalmente desde la Iglesia de San Antón...

Noticias mineras

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de los registros mineros siguientes:
En Alberto, en Collar Baza; Mi Enrique, en Monachil; San Juan, en Gor; y El Galgo, en Monachil.

A despedir a los Reyes

Ayer marchó a Santa Elena (Jaén), el coronel de la Guardia civil D. Antonio Aguirre del Campar acompañado del capitán ayudante D. Pablo Felici con objeto de despedir a los Reyes, en aquella estación, de regreso para la corte.

Comisión de Monumentos

En el despacho del Gobernador y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer tarde la Comisión de Monumentos, asistiendo los vocales D. Salvador de la Cámara, D. Celestino Vila, D. Francisco de Paula Góngora, D. Francisco de P. Valladar, D. Mariano Contreras y el secretario don Antonio Almagro Cárdenas.

Comisión de Abastos

Presidida por el Alcalde y con asistencia de los señores Nacher, Ruiz Galvez y Fernández Sánchez-Puerta, como ponente del dictamen sometido a estudio de la misma se reunió anoche, dándose lectura a dicho informe referente a las reclamaciones de la empresa de los Mercados las cuales, con su respectivo expediente, se acordó que pasen a estudio de los señores Nacher y Horques, que son los vocales últimamente nombrados para completar la Comisión.

Instrucción pública

Títulos.—En la Secretaría de la Universidad se han recibido para su entrega a los interesados, los siguientes títulos: De Licenciado en Derecho, de D. Fernando Tallón Cantero y D. Marciano Sánchez de Robledo.

Junta de Beneficencia

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del Gobernador civil la Junta de Beneficencia, asistiendo los señores conde de Miravalle, D. Vicente Tello, D. Manuel López Sáez, D. José M. Lillo, don Benito Caserredo, D. Andrés Frías, don Salvador de la Cámara, D. Francisco Echevarría Moreno y el secretario don Luis Ramírez.

En la Diputación

La celebrada ayer 12.ª sesión presidida por don Francisco Montes Sierra, con asistencia de los señores Rodríguez Aguilera, López Cuenca, Cobo León, López del Hierro, Cuetos Ayala y Fernández Jiménez.

Por insultos

El fuero militar instruye actualmente sumaria con arreglo al artículo 3.º de la Ley de Jurisdicciones, contra el paisano vecino de Jayena, Antonio Re, es por insultos a una pareja de la Guardia civil. Los hechos que han dado al procedimiento se refieren a un juicio de faltas que ante el juzgado municipal de aquel pueblo se verificó hace cinco días contra Reyes por pastar sus reses en terrenos de propiedad particular, cuyo hecho denunció la Guardia civil.

Terminado el juicio y condenado Antonio Reyes, dirigió ofensas a insultos a la pareja de la benemerita que había ido a declarar, la cual ha comunicado el caso a la autoridad militar superior.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Noticias de Loja

Encuentrase algo delicado de salud el Sr. Arcipreste de este partido D. José Rescalvo Torres. Le deseamos su pronto alivio.

Personal

Ha sido nombrado guardas jurado de Durcal José Puertas Fernández y José Magaña Malgou.
Caida desgraciada. En su domicilio, calle de San Juan de los Reyes núm. 39, tuvo ayer tarde la desgracia de rodar por las escaleras, la inquilina Josefa Morente, de 30 años, causándose una fuerte contusión en la rodilla.

Comisión de Abastos

Presidida por el Alcalde y con asistencia de los señores Nacher, Ruiz Galvez y Fernández Sánchez-Puerta, como ponente del dictamen sometido a estudio de la misma se reunió anoche, dándose lectura a dicho informe referente a las reclamaciones de la empresa de los Mercados las cuales, con su respectivo expediente, se acordó que pasen a estudio de los señores Nacher y Horques, que son los vocales últimamente nombrados para completar la Comisión.

Ascensión en globo

Es ya un hecho que el conocido deportista madrileño D. Gabino Mendoza-Cortina verificará una excursión trasatlántica a la Sierra Nevada en su globo Aéreo. Ayer estuvo el Sr. Mendoza en la fábrica de gas para contratar el suministro del fluido con que ha de elevarse el aerostato.

Telegramas para Portugal

Por Real orden de 19 del actual, y de acuerdo con la Administración portuguesa, quedará establecido el servicio telegráfico de Prensa con Portugal, a tarifa reducida, a partir del 1.º de Marzo próximo.

En la Diputación

La celebrada ayer 12.ª sesión presidida por don Francisco Montes Sierra, con asistencia de los señores Rodríguez Aguilera, López Cuenca, Cobo León, López del Hierro, Cuetos Ayala y Fernández Jiménez.

Por insultos

El fuero militar instruye actualmente sumaria con arreglo al artículo 3.º de la Ley de Jurisdicciones, contra el paisano vecino de Jayena, Antonio Re, es por insultos a una pareja de la Guardia civil. Los hechos que han dado al procedimiento se refieren a un juicio de faltas que ante el juzgado municipal de aquel pueblo se verificó hace cinco días contra Reyes por pastar sus reses en terrenos de propiedad particular, cuyo hecho denunció la Guardia civil.

Entre los asuntos de que se dará cuenta, figurará la modificación de las Ordenanzas municipales de esta ciudad, en lo relativo al establecimiento e instalación de fabricaciones de maderas y otras industrias.

Es probable que se someta también a la aprobación de la Asamblea la convocatoria para proveer por concurso las tres plazas que hay vacantes de médico de la Beneficencia provincial, a las cuales, según una Real orden reciente tienen derecho de preferencia los graduados de Medicina, que serán nombrados con carácter de numerarios, mientras que si los aspirantes que no pertenecían al Profesorado, obtienen el nombramiento, entonces solo pueden ocuparlos como supernumerarios.

En San José

Se han hospedado en el hotel París: D. José Martínez de Tejada y familia, D. Olorato Valerio, D. Vicente Millán, D. Francisco Viñas, D. Pablo Mayans y D. Ignacio Echaurre.

Académico

Se encuentra en Granada, acompañado de su distinguido esposa de hijo, el sabio académico de la Real Academia de Ciencias y Letras de España, D. Rodrigo Amador de los Ríos.

Los contadores de gas

A fin de que llegue a conocimiento de los consumidores del fluido de gas y a la vez sirva de contestación a las numerosas preguntas que por escrito han hecho muchos abonados a la Comisión permanente de los gremios de Madrid, el vicepresidente de la misma, D. Eusebio Martín, nos ruega la publicación de las siguientes líneas:
«Las instrucciones reglamentarias para la verificación de contadores para gas y electricidad, aprobadas por real decreto de 7 de Octubre de 1924, obligan a las Compañías o fabricantes de alumbrado por gas al cambio de sus contadores en el plazo de dos años y a razón de 50 mensuales, a causa de haberse demostrado que la excesiva altura de los sifones perjudicaban los intereses de los consumidores de dicho fluido de un 15 a un 30 por 100 en más del fluido consumido.»

Casos y cosas

Caida.—Una niña.—Un curdo.—Godo entre una puerta.—Dos puños.—Quemaduras.
Ayer dió una caída en la Pescadería la anciana María Antonia Latorre Guiral, produciéndose la fractura del brazo derecho. Fué curada en la Casa de Socorro.

Secores Mátas.

En la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento por la sociedad de Socorros Mútuos de Artistas, sexta sección de Granada fueron nombrados vocales delegados de parroquias los señores siguientes:
De San Justo, D. Miguel Fernández; San Andrés y San Ildefonso, D. José Rodríguez García; San José, D. Atanasio Sánchez Méndez; San Gil, D. Francisco García Yáñez; San Cecilio, y Santa Escolástica, D. Joaquín Redón Fernández; Magdalena, D. José Márquez Moreno; Sagrario y San Matías, D. Andrés Beltrán; y San Pedro y Salvador, D. Miguel Sierra.

Teatro Cervantes

En la tercera sección de esta noche se verificará el estreno en este coliseo de la graciosa zarzuela en un acto de los señores autores granadinos Venancio Herreiros y Guarniero, música de Padilla, Chicharria.

Circo galésico

El domingo último se matricularon 22 gallos. «La Laguna», 8; Serpa, 2; «La insignificante», 6; «Rociellas», 1; «Huevero», 2; García, 3 asistiendo solo dos pelear por existir diferencia de dinero entre otros que pudieran haberse efectuado.

TOS. Toso el que quiere, pues no hay los que resisten 24 horas, a los Directores de los Centros ROSSELLÓ, Caja, 2.ª, Frasco, 5.—Farmacias y Droguerías.

En San José

Se han hospedado en el hotel París: D. José Martínez de Tejada y familia, D. Olorato Valerio, D. Vicente Millán, D. Francisco Viñas, D. Pablo Mayans y D. Ignacio Echaurre.

Viajeros

Se han hospedado en el hotel París: D. José Martínez de Tejada y familia, D. Olorato Valerio, D. Vicente Millán, D. Francisco Viñas, D. Pablo Mayans y D. Ignacio Echaurre.

Casos y cosas

Caida.—Una niña.—Un curdo.—Godo entre una puerta.—Dos puños.—Quemaduras.
Ayer dió una caída en la Pescadería la anciana María Antonia Latorre Guiral, produciéndose la fractura del brazo derecho. Fué curada en la Casa de Socorro.

Cartera de un Didor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Ante el Tribunal en pleito. Juzgado de Almería.—Reusación de varios magistrados de la Audiencia de Almería decidida por don Francisco Salmerón Martínez en causa contra Antonio Ledesma y otros, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Bueso Contreras; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Cartera de un Didor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Ante el Tribunal en pleito. Juzgado de Almería.—Reusación de varios magistrados de la Audiencia de Almería decidida por don Francisco Salmerón Martínez en causa contra Antonio Ledesma y otros, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Bueso Contreras; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Cartera de un Didor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Ante el Tribunal en pleito. Juzgado de Almería.—Reusación de varios magistrados de la Audiencia de Almería decidida por don Francisco Salmerón Martínez en causa contra Antonio Ledesma y otros, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Bueso Contreras; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Crónica de los pueblos

De Lachar. En el amplio local, propiedad de don Enrique Cortés, se prepara para el próximo domingo de Carnaval, por varios jóvenes aficionados de este pueblo, una bonita función de teatro, que a juzgar por los preparativos, debe resultar brillante. Existe gran animación, tanto en esta localidad como en los pueblos comarcanos; dicho teatro se verificará bajo la dirección de D. Miguel Díaz López, persona de buen humor y sobrados conocimientos teatrales, el que no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, a fin de que la referida función resulte lo más agradable posible. Tomarán parte en ella los señores Manilla Pérez, Antonio Bueno, Pepita Nieto, y la complaciente señora doña Antonia P. Nieto; los jóvenes D. Cristóbal Mercado, D. José Nieto Gallego y D. Antonio Bueno Sáez. Les deseamos un buen éxito a los aficionados.

Una rifa

Los vendedores del Mercado de San Agustín Manuel Pérez Esteban, Emilio Cambil Roselló, Miguel Videma Maguel y Manuel Fuentes Marisca, estuvieron ayer tarde consumiendo copas en distintos establecimientos.

Supresión

Ha sido suprimido el juzgado municipal de Chérin, quedando dicho pueblo agregado para los asuntos judiciales a Ugijar.

Entrada de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes: Lesiones de la niña Carmen Palma.—Amenazas.—Contra Francisco Sánchez Abarea, sobre estafa.—Contra José Martín Rodríguez, sobre contrabando.—Falsedad en documento público.—Robo de caballería.—Contra Venancio Elices de la Santísima Trinidad Exposito, sobre estafas.—Falsedad de un recibo.—Muerte de Manuel Estévez Martín.—Robo a Manuel Bayo Delgado, lesiones y disparo.—Lesiones.—Contra Francisco López Rodríguez, sobre robo.—Falsedad.

Sentencia

En autos del juzgado de Villacarrillo de mayor cuantía, seguidos entre D. José Regil y Baltarías y otros con D. Manuel Sánchez González, sobre reivindicación de fincas, se dictó sentencia por la Sala, confirmando la apelada en cuanto por la misma se declaró que los terrenos plantados de olivos en el sitio del Pontanar, pertenecían a los herederos de D. Ricardo Regil. Contra dicha sentencia ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma, la parte de D.ª María Areos Figueroa y otros, y la Sala por auto de 22 del actual, lo ha admitido.

Entrada de pleitos

Durante la semana que ha finalizado han ingresado en esta Audiencia territorial los siguientes: Málaga, Merced.—Mayor cuantía.—Don José Serrato Salvador, representado por su madre doña Manuela Salvador Moyano, con doña María García Aragónes, sobre indemnización por accidente del trabajo.

Boletín del día

Santa del día.—San Matías, apóstol y mártir, confesor.
Liturgia.—Color encarnado (M. P. P. doble de segunda clase, oficio y misa propia. Credo y prefacio de apóstoles. En la segunda Vísperas conmemoración del siguiente:
Jubilación de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, se manifestará a las ocho de la mañana y se continúa a las cinco y media de la tarde.
(Monjas en las Comendadoras de Santiago.)
Jubilación perpetua.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.
Escrupulo.—En la Capilla Real, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de las Iglesias a la oración.

Cartera de Granada

Movimiento de población. Ayer se registraron 4 nacimientos y 7 defunciones.
Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Nario Guillermey, Comandante de Artillería, 2.ª Brigada, D. Vicente Hinojosa 1.ª Brigada, Comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Enrique Avilés Peláez, séptimo capitán de Córdoba, Melilla en el

GUIA Práctica y Artística DE GRANADA POR Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero. Instrucciones e Itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos de Veleta y Mulhacen y recorrer la Alpujarra.

Gobierno Militar y en Torres Bermejas, Ar. fillería.—Paseo de enfermos, Victoria: De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Sección de Mercados

Alhondiga de granos. Granada 23 de Febrero de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 710 quintales métricos 878 fanegas, Entradas 157 quintales 866 fanegas. Total existencias 867 quintales, 1239 fanegas. Se vendieron 148 fanegas al precio de 50 a 53 reales cada una. Sobraron 719 quintales, 893 fanegas. Cebada a 32 reales fanega; habas a 50.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES. Por la noche a las 7 y 1/2. La hostería del Laurel.—A las 8 y 1/2. El duque de Africa.—A las 9 y 1/2. Chicharria.—A las 10 y 1/2. Buenas noches. Butacas 90 céntimos.—Entrada principal, 25.—Paraiso, 18.

Sección de Espectáculos

LA SEÑORA. D.ª Josefina Roldán Rodríguez. Viuda de Sánchez. Falleció el día 17 del actual después de recibir los Santos Sacramentos.

Sección de Espectáculos

CONSULTA MEDICA. (del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Dirección, 8.

Sección de Espectáculos

CONSULTA ESPECIAL EN OTOLINGIA a cargo del Dr. D. Florencio Forpey, Catedrático de la Facultad de Medicina.—De 2 a 3, excepto los días festivos. Gran Vía de Colón, 6. J.

Sección de Espectáculos

Doctor Vicente Guarniero. CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINON. Vías Urinarias. Escribo del Cat. men. 3. De 1 a 3. Entradas a las 9, de 3 a 4, Farmacia del Dr. Rubio

Telegramas.

Madrid 24. PRESIDEN LA SESION EL GENERAL AZCARRAGA.

El Sr. Rusiñol termina pidiendo al Gobierno su opinión sobre el asunto. El ministro de Instrucción pública contesta al senador solidario diciéndole que le produce satisfacción el hecho de que hayan resultado falsas las denuncias que se formularon días anteriores contra el alcalde de Sabadell.

El Sr. Rusiñol termina pidiendo al Gobierno su opinión sobre el asunto. El ministro de Instrucción pública contesta al senador solidario diciéndole que le produce satisfacción el hecho de que hayan resultado falsas las denuncias que se formularon días anteriores contra el alcalde de Sabadell.

El Sr. Navarro reverte pronuncia breves palabras para decir que él y su partido, sienten la salida del señor Osma, a quien desea un pronto restablecimiento.

Respecto al porvenir, dice que estudiará lo que sea más conveniente y manifiesta que rehuye hacer promesas concretas.

Vuelve a hablar el Sr. Navarro reverte, quien lamenta que el nuevo ministro de Hacienda continúe la política funestísima de su antecesor señor Osma.

El Sr. Arias Miranda pide que se resuelva favorablemente las solicitudes promovidas para las reducciones de metalico por los reclutas de los reemplazos de 1905 y 1906, igualándolos a los de 1906.

El ministro de la Guerra promete al señor Arias Miranda, estudiar el asunto. El obispo de Jaca explica su anunciada interposición sobre el último decreto del ministro de Instrucción pública, sobre el nombramiento de las Juntas provinciales de enseñanza.

El prelado califica al señor Rodríguez San Pedro de ministro católico nefasto, puesto que impide que los párrocos formen parte de las juntas de instrucción.

Con la reciente disposición, dice el obispo de Jaca, ha conculcado el señor Rodríguez San Pedro el Concordato, puesto que en virtud de éste, los párrocos deben vigilar e inspeccionar los establecimientos de enseñanza.

Termina la interposición negando derecho al Estado para inmiscuirse en la enseñanza religiosa. El ministro de Instrucción pública se justifica de los cargos que le ha dirigido el obispo de Jaca, y se levanta la sesión.

Después de la aprobación del acta, el presidente del Consejo hace la presentación del nuevo ministro de Hacienda, y pone en conocimiento de la Cámara, que la dimisión del señor Osma ha obedecido exclusivamente a motivos de salud.

El señor Maury dedica frases de elogio al ministro saliente. El señor Romero (D. Tomás) pregunta al señor Sánchez Bustillo el juicio que tenga sobre los principales problemas financieros, y especialmente sobre los cambios, desgravación de los vites y transformación del impuesto de consumos.

El ministro de Hacienda, con voz apagada, declara que cumplirá estrictamente con las leyes que se han votado y que forman parte de la obra de su antecesor.

En cuanto a lo que haya de hacer después, dice que estudiará aquello que sea más conveniente para los intereses del país, pero sin adquirir en momento comprometido alguno.

Respecto a la desgravación de los vites, anticipa que no se modificará nada hasta que sea aprobado el proyecto de administración local. Pide de nuevo la palabra el señor Romero, quien dice que la vaguedad de la respuesta dada por el señor Sánchez Bustillo, hace que no pueda separarse la baja de los cambios, ni unirse en la transformación del impuesto de consumos, ni aguardarse a se haga más eficaz respecto al problema de los vites.

El señor Soriano usa de la palabra para preguntar al Gobierno, si le parecen bien ciertos contratos entre el Roghi y algunos españoles. Tras esto dice, que le complace ver a los ministros de Instrucción pública y de la Guerra remozados y con energía, y al nuevo de Hacienda con virilidad.

Ante este último, dice que se le ocurre repetir la frase de Napoleón ante las pirámides de Egipto: «tres mil siglos nos contemplan.» (Risas.) Encarándose con el ministro de la Gobernación, le anuncia que en las próximas elecciones se presentará candidato por Mula, y le pregunta, si es cierto que ha concentrado en aquella población quinientos guardias cívicos con motivo del meeting que proyecta celebrar allí.

Retiera al señor La Cierva la petición de que se traiga a la Cámara el expediente sobre la policía de Valencia, a lo que parece se resiste el ministro. Censura con acritud el que no se haya consentido a varios periodistas acercarse a las minas de Río Tinto para enterarse de los hundimientos que ocurrieron allí recientemente.

Por último, el señor Soriano contesta energicamente, de que la censura telegráfica impide que se transmitiera a provincias el discurso que pronunció días pasados en el Congreso D. Melquíades Álvarez, el interviniente en el debate sobre la suspensión de las garantías en Barcelona y Girona.

A cambio de la anterior prohibición, termina, el gobernador de Guipúzcoa permitió que se repartiera un folleto, en el que se comparaba a los españoles con los negros de la Cafreña y con los indios de la Patagonia. El ministro de la Gobernación, contesta al señor Soriano, a quien dice que no es cierto se hayan adoptado precauciones en Mula, y a quien promete traer el expediente sobre la policía de Valencia.

El ministro de Fomento, refiriendo se a palabras del diputado valenciano, declara, que se ha enviado a Río Tinto un ingeniero, para que depure la verdad e importancia de lo ocurrido. El marqués de Portago, recogiendo una alusión dice, que hasta que lo dejen terminado los tribunales de justicia, no se puede tratar en el Congreso el asunto del Colegio de San Bartolomé y Santiago, de Granada, para evitar que se perjudique a algún inocente.

El señor Soriano — Oportunamente explanó una interposición sobre el asunto. Hablan brevemente los señores Montes Sierra y Pi y Arsuaga, y tras ellos el señor Villanueva, quien confirma los contratos del Roghi con algunos españoles, asunto que ha tocado ligeramente al señor Soriano.

El señor Villanueva agrega, que se debe ayudar al Gobierno para el mejor desenvolvimiento de los intereses de España en Africa. Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre ferrocarriles estratégicos.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de condena condicional, tomando parte en él los señores Muñoz Chaves y Azopardo. Se suspende esta discusión y continúa la del proyecto del régimen local. Se levanta a hablar el señor Cambó, quien hace la defensa del voto corporativo.

Manteniemos el sufragio, comienza diciendo en plena infancia. En muchos pueblos se le cree un alma perjudicial de combate. Los caciques aprovechan el sufragio para coaccionar a los terratenientes. El voto corporativo haría imposible esto, y repartiría la responsabilidad entre aquellos y éstos.

El sufragio trae la oligarquía, que la difunde por toda España el ministro de la Gobernación. La Solidaridad está perfectamente unida para defender los intereses de Cataluña, aunque se desuna para discutir otras cuestiones. Sus últimas palabras son para decir, que los solidarios colaborarán con los Gobiernos para resolver el problema del regionalismo y regenerar a España.

Interviene en la discusión el señor Canalejas. El ministro de Fomento — expone que el voto corporativo sólo beneficiará a las derechas disciplinadas, que poseen sociedades y que no obstante los elementos electorales de que disponen, abominan del sufragio. En brillantes párrafos dice a los solidarios, que produce molestia, el que siempre estén hablando de Cataluña, como si no hubiera en España otras regiones que están a la altura de ella.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. El Rey ha recibido hoy a numerosas personas. Con S. M. han almorzado los infantas Raniero y Felipe de Borbón.

D. Alfonso regresará hoy a Sevilla. El ministro de Hacienda. — Amolde mi política a evitar el déficit.

Hará el viaje en el expreso, al cual se unirá el coche real.

El ministro de Hacienda. Hoy ha tomado posesión el nuevo ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo. Lo posesionó el ministro dimisionario, señor Osma, a presencia del alto personal.

Antes de que se verificara el acto, celebraron una conferencia el nuevo ministro y el saliente, sobre los principales asuntos que esperan solución. Llegada la hora señalada para el Consejo en Palacio, se ausentaron los señores Sánchez Bustillo y Osma, sin que este último hubiera hecho a aquel la presentación del personal.

Los funcionarios del ministerio, a quienes se había citado para presentarse al nuevo ministro, se mostraron disgustadísimos, por el inútil plantón que se les había dado. Cuando el señor Osma salió del ministerio, se detuvo a hablar con los periodistas, a los que dijo estas palabras: «Todo queda igual, hasta mi secretario queda en su puesto.»

Todos descontentos. La «reprise» del Sr. Sánchez Bustillo en el Parlamento, no ha gustado al respetable público. La solución dada a la crisis no ha satisfecho ni a los mismos ministeriales.

Muchos de ellos que han sufrido un desengaño en esta ocasión, se disponen a regresar a sus distritos, prestando la proximidad del Carnaval. También la Cámara popular ha sufrido un desengaño oyendo al nuevo ministro de Hacienda, el cual rehusó contestar concretamente a los requerimientos hábiles que le dirigió el diputado por Alcazar de San Juan, don Tomás Romero, para que explicara sus prosósitos y los planes que se propone desarrollar en el ministerio de Hacienda.

Lo blanco negro. Como se anunció, ha comenzado a despertar interés la discusión del voto corporativo. El señor Cambó enderezó su discurso a contestar a sus compañeros de la izquierda solidaria, que combatieron anteriormente el voto corporativo.

Sus esfuerzos para hacer ver lo blanco negro fueron inútiles. El señor Cambó se ha presentado como defensor de las ideas avanzadas, y ha considerado que el sufragio se halla en plena infancia. Adujo el argumento de que los países progresivos, como Inglaterra, usan el voto corporativo.

El objeto que se propusiera con su discurso no lo alcanzó ni entre sus mismos compañeros, los cuales le oyeron con indiferencia. Poco satisfecho habrá quedado el «leader» del solidarismo del efecto que ha producido al auditorio.

Este acogió en cambio bien las arrebatadas del señor Canalejas contra los tonos de superioridad de algunos solidarios. El expediente del Congreso dio notas relampagueantes a favor del sufragio universal.

La tarde ha sido mala para el señor Cambó. Acaso piense neutralizar los efectos de hoy en la conferencia que dará en Salamanca el día 8 de Marzo sobre el tema «Cataluña, ante Castilla», por más que no le han preparado muy bien el terreno para que consiga el éxito que busca, los anteriores ilustres conferenciantes.

El Rey a Sevilla. Como anticipo en otro telegrama, en el expreso de hoy ha marchado el Rey a Sevilla. Por disposición de S. M., no se le han tributado honores militares.

Le han despedido la familia real, los ministros, las autoridades y los altos empleados palatinos. Se asegura que los reyes regresarán a Madrid el día 10 de Marzo. A fines del mismo mes, irán a La Granja.

Personajes ingleses. Se asegura que antes de que termine la primavera próxima, vendrán a España elevadas personalidades inglesas. Lluvia de enmiendas. La discusión del artículo 36 del proyecto de régimen local será larguísima.

Aparte de la enmienda que se discute actualmente, tienen presentadas otras doce los liberales, demócratas y solidarios de la izquierda. Todas ellas serán discutidas ampliamente. El diputado señor Soriano, está atareadísimo redactando enmiendas al proyecto de administración.

El número de las que presentará, se hace ascender a cuatro mil. En esta tarea tiene ocupados el señor Soriano a varios secretarios. Se agrega, que ha comprometido a siete diputados para que se firmen las enmiendas y pidan votación nominal en todas ellas.

Aplicación de una ley. Entre las disposiciones firmadas hoy por el Rey, figura el reglamento para la aplicación de la ley de protección a la industria nacional. Provisión de notarías. La «Gaceta» de mañana publicará las notarías vacantes, que habrán de

preverse por los turnos de excedentes y antigüedad.

Las notarías que interesan a esa región son las de Jaén, Almería, Cuevas de Vera y Baza. Tiple enferma. Se encuentra gravemente enferma la tiple Julita Fons por consecuencia de una operación quirúrgica que se le ha practicado en el vientre.

En caso de que experimente mejoría, se le hará mañana ó pasado una nueva operación. Proposición de ley. Los diputados por las provincias que sufrieron daño con las pasadas inundaciones han presentado una proposición de ley pidiendo que el perdón de los tributos que se les ha otorgado para el año próximo, se modifique y se aplique al año actual.

Billetes falsos. En Sitjes, han sido detenidos unos forasteros, por expender billetes falsos de «cinuenta pesetas». Vuelco de una diligencia. Comunican de Coruña, que la diligencia de Sada, que iba atestada de viajeros, volcó al bajar una pendiente.

Muchos de los que ocupaban el coche, se arrojaron por las ventanillas. Del accidente han resultado varias personas heridas. Algunas lo están de gravedad. El bandolerismo. En la provincia de Málaga han aparecido varias cuadrillas de bandoleros, los cuales no realizan sus fechorías a cara descubierta, sino enmascarados.

Los bandidos han asaltado el cortijo titulado «Preciso», cerca de Antequera. Los colonos recibieron a tiros a los malhechores, con los cuales sostuvieron una larga refriega. De ella resultaron gravemente heridos uno de los colonos y su hijo.

Los bandidos saquearon el cortijo. También ha sido asaltada la posesión conocida por «La Vela». Una mujer que había en la finca, fué maniatada. Los ladrones se llevaron alhajas y otros efectos.

La Guardia civil ha conseguido capturar a dos de los bandoleros. En La Unión, y por efecto del hambre que allí reina, ha resurgido el bandolerismo. El vecindario está alarmadísimo.

Partidas de ladrones, perfectamente armados, asaltan a los transeuntes y los caseríos y realizan otras fechorías. Asuntos granadinos. En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el señor Soriano preguntó al ministro de la Gobernación en qué clase de moneda se debe pagar a los obreros, de las minas, del campo, etcétera.

El señor La Cierva contestó, que después de la R. O. conocida, no hay otra moneda que la nacional. Después de esta respuesta, el señor Soriano denunció el hecho de que en algunos pueblos de la provincia de Granada, circula una moneda titulada del señor de Láchar, del que es propietario el señor Duque de San Pedro de Galatino.

Sobre el caso hizo varias consideraciones, que provocaron la hilaridad de la Cámara. Adujo a los diputados por Granada, preguntándoles si conocían el hecho. El marqués de Portago le interrumpió diciéndole, que los diputados granadinos no tenían que ver en el asunto de que trataba.

El señor Soriano replicó. — Tienen que ver lo mismo que los diputados por Bilbao, cuando se denunció un hecho análogo. Adujo después, directamente, al marqués de Portago, como único representante de Granada que había en la Cámara, pidiéndole su opinión sobre el asunto.

Después preguntó lo que hubiese del Colegio de San Bartolomé y Santiago, y si el Gobierno se enteró de la serie de disgustos que proporcionó la última expedición regia, por intemperancias que se cometieron contra el Gobernador, la Guardia civil y altos funcionarios.

El marqués de Portago, recogió la alusión hecha a los representantes granadinos, y dijo que todos ellos conocían el caso de las monedas, pero que lo tomaron por una genialidad sin ulteriores consecuencias. En efecto, añadió, el repartir moneda propia desde un castillo árabe en una hacienda de las carcanas de Granada, resultaba una fantasía morisca, pero hecho todo sin la menor mala intención.

Si el duque hizo esto, fué por desconocer el Real orden que hay dictado sobre el asunto, y solo con la intención de facilitar los pagos y la mejor adquisición de los artículos de primera necesidad, siendo solo quien sale perjudicado, el duque. Por lo demás, agregó, hablar en el siglo XX de señorías que fueron suprimidas hace más de setenta años, y de moneda personal, es dar a las cosas unas proporciones que no tienen; pero conste, que hasta ahora, esa que se puede llamar moneda-ficha, es una contrasena que no ha pasado los lmi-

tes de la propiedad ducal, por lo que los diputados granadinos no han creído necesario intervenir. En cuanto al asunto del Colegio de San Bartolomé y Santiago, rogó al señor Soriano que no hablase de él hasta que resuelvan los tribunales, porque de lo contrario sería perjudicar a inocentes.

Anunció el marqués que discutiría ampliamente la cuestión, en cuanto la resuelvan los tribunales. El señor Soriano insistió cerca del ministro respecto a la moneda de Láchar, diciendo que si no se prohibe la circulación, él acuñará una que diga: «Rodrigo Soriano.— Señor de Valencia».

Agregó que por consideración personal al marqués de Portago, suspendería el debate sobre el asunto de San Bartolomé hasta que el diputado por Granada indique la ocasión oportuna para plantearlo. En los pasillos del Congreso se ha comentado jocosamente el gracioso incidente de la moneda del señor de Láchar.

Algunas monedas que trajo el señor Soriano de muestra fueron examinadas por numerosos diputados. Morales Maza. Ministro condenado. Un despacho de Roma dice que el ministro Bassi ha sido condenado a once meses y veinte días de reclusión e inhabilitación de cuatro años para ejercer cargos públicos. El secretario de Nassi ha sido absuelto.

Consejo en Palacio. Como anticipé ayer, hoy se ha verificado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. Según declararon los individuos del Gabinete cuando salieron del regio alcazar, el señor Maury, en su discurso reglamentario, no habló de política, limitándose únicamente, a enterar al Rey de los asuntos que han sido resueltos durante el tiempo que ha estado ausente de Madrid, principalmente, de los que hacen referencia a Marruecos.

S. M. y el ministro de la Guerra se ocuparon extensamente de la revista militar que ayer se verificó en el campamento de Carabanchel. Firma del Rey. Después del Consejo, fueron puestos a la firma del Rey decretos de todos los ministerios.

Entre ellos se cuentan los siguientes: relevando al gobernador militar de Galicia. El decreto referente a la mendicidad, en el cual se especifican las obligaciones de los guardias municipales, serenos y porteros, para auxiliar a la policía gubernativa.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de brigada señor Pintos. Relevando al sub-inspector médico de Galicia, señor Ceballos. Ascensos reglamentarios en la Armada.

Nombrando al señor Canals subsecretario de la Presidencia del Consejo. Id. director general de Comunicaciones, al señor Ortuño. Id. al general Espinosa de los Monteros secretario particular del Rey.

Interpelaciones de los demócratas. Los diputados demócratas han celebrado una reunión en el Congreso, para tratar del plan parlamentario que leerán mañana.

Se acordó, que el señor Alvarado, interpele al ministro de Hacienda sobre política económica y los cambios; el señor Canalejas, al ministro de Instrucción pública, sobre asuntos de enseñanza; el señor Rodríguez de Berlanga, al de Fomento, sobre sindicatos agrícolas; el señor García Lomas, al de Gracia y Justicia, sobre la ley de Justicia municipal y los señores Canalejas y Vega Seoane, tratarán del proyecto de comunicaciones marítimas.

Todo esto será, sin perjuicio de acentuar la oposición al proyecto de régimen local, al que presentarán numerosas enmiendas, que tienen ya preparadas. Suceso sangriento. En Valdepeñas han aparecido con gravísimas heridas de punal y revolver, dos hermanas llamadas Eusebia y María y otra vecina de aquella localidad.

Se ignora quien sea el autor, aunque se sospecha que sea un expresidiano llamado Juan José Alcalde. Este, a quien ha sometido el juez a un interrogatorio, niega rotundamente que sea el autor de los hechos que se le atribuyen.

Los reyes de Inglaterra. Informan de Londres, que el rey de Inglaterra, se le unirá su esposa, la reina Alejandra. La construcción de la escuadra. Los capitalistas vizcaínos y asturianos, están animadísimos con motivo de la construcción de la escuadra.

Hasta que se conozca el pliego de condiciones, nada puede decirse, por-

que la intervención de la industria española depende de aquellas condiciones. El puerto de Cádiz. El ministro de Fomento y los diputados a Cortes por Cádiz, marcharán mañana a dicha capital, para asistir a la inauguración de las obras del puerto, acto al que se dará gran solemnidad.

Muerte de un consúl. Ha fallecido en Coruña, el consúl general de Inglaterra. El «Libro rojo». Hoy se ha distribuido el «Libro rojo». Es muy completo. Los documentos que contiene alcanzan hasta el día 17 del mes actual y comienzan en Mayo del año anterior.

Desde Barcelona. Sentencia confirmada. En Barcelona se han recibido noticias de Madrid, según las cuales, el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia que dictó la Audiencia de la Ciudad Condal, condenando al señor Lerroux a dos años de prisión. Este ha marchado en automóvil, hacia la frontera francesa.

Se dirige a París. Buena herencia. Ha fallecido el exconcejal señor Brugada. Deja al Ayuntamiento una herencia de 100.000 duros.

Expulsión de un extranjero. Ha sido expulsado el súbdito austriaco José Vismax, que acababa de llegar de la República Argentina, de donde también se le expulsó por habersele acusado de organizar la huelga de inquilinos.

Sobre un discurso. Continúa siendo el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos y sociedades de Barcelona, el discurso que pronunció días anteriores en el Senado, el señor Sol y Ortega. Formación de un bloque. Se proyecta en la Ciudad Condal la formación de un bloque antisolitario.

Otra bomba. En el portal de la casa núm. 3 de la calle de Cardeos, estalló esta tarde una bomba. La explosión fué formidable, y produjo gran alarma al vecindario. Por cierto de ella, se derrumbaron los tabiques del portal.

El explosivo era idéntico al que estalló días pasados en la calle de Pen. No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias. Sólo se sabe que una mujer sufrió un síncope. Se ejerce una censura rigurosísima desconociéndose por tal circunstancia los detalles del suceso.

La cuestión marroquí. Intento de incendio. El populacho de Fez, intentó incendiar la casa del director de los correos franceses. Acudieron oportunamente fuerzas militares, las cuales libraron al director de los correos, y le llevaron al consulado francés.

D'Amade satisfecho. El general D'Amade, al frente de la columna del litoral, ha inspeccionado los servicios, quedando satisfecho de cómo están organizados.

Sobre Mazagán. El buque de Azenur, que al frente de algunas fuerzas se dirige a Mazagán, y a quien ha impresionado la llegada a dicho puerto del crucero francés «Gallié», afirma que no atacará a la plaza, si los franceses no los hostilizan. Fiestas y sumisión. Continúan en Fez las fiestas en honor de Muley Hafid.

Los kabilenos de Uledbuazi han realizado una sumisión al representante del Sultán. «Una tos alarmante quitó el apéndice a mi hijo y lo debilitó mucho. La primera botella de Emulsión SCOTT

hizo un cambio marcadísimo de mejora, y pronto estuvo enteramente restablecido, con buen apetito y color sano.» (Firmado) Juan Medina.

Barcelona, 23 de Febrero de 1907. Calle San Rafael No. 26 ent. 2.



La Emulsión Scott era adecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emulsiones, casi siempre se elaboran con aceites inferiores y procedimientos inferiores. — La de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostumbran ordenar la de Scott, especialmente para los niños.

«El pescador y el pescado» en la envoltura le garantiza precisamente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones, de la de Scott. Compre la de Scott en cualquier droguería ó farmacia. Don Carlos Mirás, Calle de Valencia 333, Barcelona, envía una muestra gratis por 75 cmas. en sellos, para el franqueo.

La Melcochera HORNO DEL HAZA, NUM. 7. Esta antigua y acreditada casa ha, desde la venta, procediendo de actual fabricación, las puras y riquísimas melcochas de azúcar, que nuestros clientes, de cada bilico en general, prefieren y el público en general, entre las demás, nos los invidiosos.

Aviso al público. Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VIA DE COLON.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendillas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lamparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Pianos Armoniums, Gramophones. 4 instrumentos de Banda y Orquesta. Grandes ventajas en precios y calidad. Almacén de Música de López y Grillo.—Zacatín, 5.—GRANADA.

Consultorio del Dr. Garcia Duarte. CATÁLOGO DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista. Enfermedades de los niños. De 2 a 4, todos los días men e los domingos. De 1 a 2, los Lunes, Miércoles y Viernes. 34, Marqués de Portago (antes San Antonio, 11).

Regalo de libros. Los suscritores de EL DEFENSOR, pueden adquirir en la Administración de este periódico, los siguientes preciosos libros en octavo mayor, elegantemente impresos y de cerca de 800 páginas cada uno. Juegos de prendas de salón . . . 70 céntos. Los secretos de la prestidigitación. 70 » Diccionario español-francés . . . 70 » Arte de llegar a viejo. 70 » El libro de las madres. 70 »

Los mismos libros encuadrados en tela, una peseta. Para disfrutar estos precios excepcionales es condición precisa ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Se remiten fuera de Granada a los suscritores que los pidan en fianza de al mismo tiempo su importe y además 30 céntimos para el franqueo y certificado.

A 2'50 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para sastre, zapateros, etc.
Máquina para hacer medias.
Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.
Taller especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Bordar
39 DURAN CANAL 39
ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y no concurirá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, fuerza y elegancia.
Recomendamos para bordar nuestra Bovina Rotativa LA RAPIDA, es la última perfección en máquinas. Tenemos también para bordar la Doméstica Bovina Central, superior á las que hasta hoy se conocían.
Lecciones de bordar en la Escuela y á domicilio.

Consulta Médica
en la Farmacia y Droguería de SAN GIL
Todos los días de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Adelgazar es rejuvenecer
El Thé de Circoasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermo sea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientro y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para foliote explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.
De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.



Forman
contra los
constipados
nasales

Eficacia prodigiosa é instantánea: Se emplea en forma de Algodón-Forman, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz. Caja, 75 céntimos.—De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor Beder, Zorrilla, 23, Madrid.

TINTURA RUBI
Instantánea sin nitrato de plata
Merecillo descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.
Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7 estuche.
Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcaiz, 7, MADRID

EMULSION FORGADA

Gran reconstituyente para niños débiles, hijos de piermas y desnutridos, y para niñas, escrofulosas, desnutridas, anémicas y debilitadas. La única á la que por su mérito la laureada con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de media siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los S^{rs} F. COMAR & FILS & C^{ia}, 20, Rue des Fossez-St-Jacques, París, 1021

REUMATISMOS

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Noza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social. Bilbao.—Oficina Central, Frim. 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, coque y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Garro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyavieja 10 y 21.—Teléfono, 16, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cruz, Gran Vía 16, 2.^a—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

PEDID CATALOGO
de las escopetas
Marca JABALI
de la fábrica de
Eduardo Schilling. S. en Cía. Barcelona
SUCURSIAES || MADRID.—Calle Alcalá, 18.
|| VALENCIA.—Calle Peris y Valero, 13.

Lavadora "Voldampf"
Es la mejor y de más utilidad
NO ROMPE LA ROPA
Sirve como hornilla económica.—Consumo
35 céntimos, lavando setenta y ocho prendas
cada 60 minutos.
Representante: J. Marín.—Corra, Viejo 6.

ANTONIO RUEDA CORDOBA
Sola y única en Almería
Gran Fábrica de Pavimentos Hidráulicos movida á vapor.—Presión 600 atmósferas.—Duración de estos pavimentos: Más de 40 años.—Los materiales de esta construcción son de Portland de Pavin de la Farge, los mejores conocidos hasta hoy.
Fábrica y Despacho, calle Granada, núms. 65, 67, 69 y 71

Plateria
"CHRISTOFLE"
Sola y Única Calidad
La Mejor
Para conseguirla
exijase
esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.
GRANADA: ROMERO JUAN MARIA,
La Hornilla de Oro (9, Principe).

Fábrica. Se desea alquilar ó comprar una casa de cierta importancia, con ó sin fuerza motriz. Si es posible cerca estación ferrocarril. Diríjase las ofertas con todos los detalles, planos, descripciones, fotografías, fuerza motriz y precios á Cebrían y Comp^a, Puerta Ferrera, 18, Barcelona. Intente escribir sin los datos pedidos.

Almueda Se hace de todos los muebles y efectos de casa en la calle de Alcantarilla, 3. También hay cuadros de pintura antiguos, de mérito.—Pueden verse de doce á cuatro

Se vende un elegante armario de luna, tocador, estrado y otros muchos efectos. Informar en Hornó del Espadero, número 7.

Relojeria
RAMÓN Y PESO
S. Jerónimo, 9
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.
Se garantiza por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
S. Jerónimo, núm. 9.

Taller de Escultura
DE
JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, verdol y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras en alabastro. Restauraciones de toda clase de obras de arte.
Gran Vía, 16, 2.^a—GRANADA

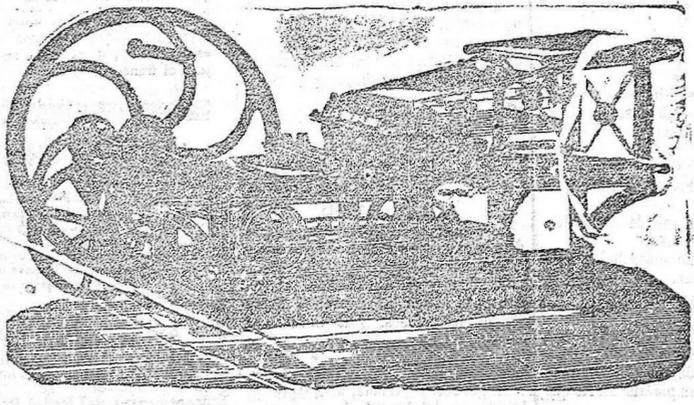
Fábrica de Tejidos
Venta al por mayor y menor de toda clase de Lonas, Hilos, Yute, Algodón.—Exportación á provincias.
Alhondiga, 10.—Granada.

Corseteria
PROVEEDORA de la Real Casa.
La acreditada corsetera y especialista en fajás Concepción Genil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricas telas modernistas para la corrección de los mismos.

La Alegria
CAFÉ Y CERVECERIA
Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.—Despacho permanente.
Tina, 11, núm. 28.

Bodega de la Alameda de Cervantes
(Aleazar de San Juan)
La Mancha Oculia
Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio del Ayuntamiento.—Legítimo de la zona hay vino y vinagre.—Agricultores hay sumamente amigables.—Las precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.
LA MANCHA OCLIA
Carrera de San Gil, (Reste).

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargarlos á la



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones preciosas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.
Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Misterios del crimen

Tercera parte
El suplicio de la inocencia
darle de cariño fraternal, y acepte la herencia de cuanto poseo, lo que le dará medios de vivir modestamente, pero con irreprochable honradez.
«Además lego á usted todas mis obras, seguro de que las conservará con mayor esmero que nadie.
«Manetta, hermana mía, no llore usted mi muerte; día vendrá en que nos reuniremos en un mundo mejor que éste, en el que tanto abundan los malvados y en el que nada se respeta.
«Amor y amistad son aquí palabras huecas y desprovistas de sentido. Basta la más ligera sospecha, el menor eco de la maledicencia para que desaparezcan los afectos más sólidos.
«Manetta, si le dicen que soy culpable, no lo crea, aunque lo oiga de labios del hombre que es casi un Dios para usted, del único que ha hecho palpitar su noble y generoso corazón.
«Manetta, confío en que usted no me olvidará, y en que rezará sobre mi tumba, combatiendo sus secretos.
«Hermana querida de mi corazón: Adiós para siempre. ¡Quién hubiera pensado al separarnos que nunca nos volveríamos á ver! Me serviría de gran consuelo poder hablarle de nuevo pe-

ro me falta tiempo para ello. Adiós, adiós.
«Fernando.»
Después escribió á Satanela algunas líneas secas, como los sentimientos que las dictaban.
«Verdad que á usted debo la vida, pero también por su culpa me matará mi mejor amigo.
«No por eso la inculpo; demasiado reconocerá usted mi honradez.
«La culpadezo, pero no lo amo, y sería el más infame de los hombres si por usted hubiera engañado á mi mejor amigo.
«Si tiene usted corazón, arrodílese á los pies de Leonelo é implóre su perdón, y será el único medio de probarle su inocencia.»
Fernando, ya escritas las cuatro cartas, las cerró juntas con otra bajo un mismo sobre, en el que trazó el nombre de Leonelo.
Luego, postrado, vencido por el desaliento, se echó vestido en un diván y se durmió.
Daban las seis de la mañana, cuando llamaron fuertemente á la puerta del estudio.
El pintor se despertó sobresaltado, se puso en pie de un salto y se apresuró á abrir.
Eran sus padrinos, dos jóvenes artistas, que se prestaron á servirle sin vacilaciones.
Los de Leonelo, como á éste correspondía la elección de armas, escogieron la espada sin exclusión de golpes.

Tanto Fernando como Leonelo eran habilísimos tiradores, por lo que las condiciones se pactaron muy graves.
«¿Ya es hora?» preguntó Fernando á los dos artistas, que contemplaban emocionados el pálido rostro del pintor.
«Sí,—respondieron.—La cita es á las seis, en la puerta de San Galo.
«Vamos,—dijo,—estoy listo.
Llegaron al lugar de la cita en el momento en que hacia lo propio otro coche.
Ambos tomaron el camino de Triplano, pasando por el caserío del Cioufo y volvieron hacia la izquierda en dirección á un sendero muy ancho que daba acceso á una casa de campo, propiedad de uno de los padrinos de Leonelo.
Al principio del sendero se detuvieron los dos coches. Del primero bajaron Leonelo, con el rostro intensamente pálido, pero en apariencia tranquilo é impasible, sus dos testigos y un médico; del segundo, Fernando y sus padrinos. Todos se saludaron desde lejos y luego Leonelo echó á andar, seguido de los demás.
En la finca, de ordinario desierta, lo esperaba un criado viejo y fiel. Este abrió la verja y los contentidones y sus amigos penetraron en silencio en un ameno jardín. Después de atravesar un frondoso bosquecillo, llegaron á un lugar desde el que se divisaba un panorama hermosísimo. Lo limitaban por una parte agrestes colinas, y en lontananza aparecía la ciudad envuel-

ta en tenue neblina. El cielo estaba despejado, y el terreno era á propósito para batirse.
Mientras hablaban los testigos, Leonelo y Fernando, para evitarse las miradas, se volvieron la espalda. ¿Por qué? Acaso tenían descubierta la poderosa emoción que los embargaba ó se tenían miedo mutuamente. ¡Oh, no era la muerte lo que les hacía temblar!... ¡No!
Leonelo, con los brazos cruzados sobre el pecho, fijaba la vista en la lejána ciudad y murmuraba:
«¿Quién me hubiera profetizado hace dos meses lo que ahora ocurre? Pensar que á mi mejor amigo debo estas torturas y que por su culpa perdí María la razón. ¡Dios mío, sufrir como un condenado á eternas penas y tener que demostrar serenidad! Adiós, pobre madre mía, que ayer me diste el último beso... Adiós, adorada María... Adiós; y tú, Satanela, que me desgarraste el alma, Dios haga que en la vida jamás disfrutes de alegría ni de paz.
Fernando, por su parte, se ensimismaba, mirando el campo, en análogos pensamientos.
«¡Oh, Leonelo! si supieras qué esfuerzos hago para mantenerme impasible y para no estrecharte contra mi corazón. Me crees culpable, me juzgas un miserable, y si yo cediera á mis generosos impulsos, si te suplicara, pensarías que tenía miedo y me tacharías de cobarde. ¡Ah! ya verás Leonelo como tu íntimo amigo no re-

procede ante la muerte. Adiós sueños de felicidad, adiós dulces recuerdos, adiós Florencia, á la que no veré más...
Le sustrajo de su meditación la voz de uno de los padrinos. Mientras éstos medían las espadas, se quitó la levita. Leonelo hizo lo mismo, y los dos adversarios se pusieron en guardia.
Las espadas eran ligerísimas, de ángulos muy finos, anchas de empuñadura y de puntas tan agudas como las de una aguja.
Durante los pocos segundos de intervalo que mediaron entre las señas dadas, reinó tal silencio, que se oyeron los precipitados latidos de los corazones de ambos jóvenes.
Luego, á la voz de adelante, dada por el director del duelo, los rivales cruzaron sus espadas. La primera fase del desafío fué rápida, encarnizada y silenciosa. Mientras Leonelo luchaba con creciente furor, Fernando limitábase á parar las estocadas.
«No quiero que me guarde usted consideraciones—exclamó Leonelo con la voz alterada y el semblante demudado,—porque yo no le perdono la vida.
Fernando nada contestó. Los testigos se interpusieron suspendiendo el combate.
«No hay tiempo que perder—dijo secamente Leonelo,—y supongo que e. señor será de mi mismo parecer.
—Perfectamente—contestó Fernan-

do.
Volvieron á ponerse en guardia y cruzar los hierros. Ambos contentidones era expertos tiradores y se conocían el juego, porque con frecuencia giraron juntos en varios asaltos.
Al paso que las fuerzas de Leonelo se duplicaban á causa, sin duda, de su gran agitación febril, la mano de Fernando se hinchaba, el sudor bañaba su frente, y su respiración tornábase fatigosa.
Leonelo, después de una finta á la izquierda, se tiró á fondo, Fernando se descubrió; fué un momento, pero bastó para que la espada de Leonelo entrara algunos centímetros en el pecho del pintor, que dejó escapar la espada, y cayó hacia atrás, murmurando:
«Leonelo, te perdono. Soy inocente.
Leonelo lanzó un grito desgarrador. Pareció en aquel momento recobrar la razón, se pasó la mano por la frente, y con acento de dolor y de espanto, exclamó:
«¡Dios mío, Dios mío! ¿Qué he hecho?
Y sin que sus amigos pudieran contenerle, se postró de hinojos junto al cuerpo de Fernando, que yacía en tierra lívido é inanimado.
El médico procedió al examen de la herida: en torno suyo reinaba lúgubre silencio.
«Los testigos, mudos y conmovidos, observaban ansiosamente la actitud del médico, procurando leerle en el semblante sus impresiones.

Leonelo tenía la mirada fija en el rostro de su amigo.
«¿Era él quién le había matado? ¡Imposible!
Entonces se olvidaba de la traición de Fernando, de Satanela, del mundo entero, para no acordarse más que de su amigo, del compañero predilecto de la infancia, que le amó y aconsejó con el tierno afecto de un hermano mayor.
«¿Y si fuera inocente? ¿Por qué me le dejé justificarse? ¡Ah, no, Satanela sostenía resueltamente que era su querida! De lo contrario, ¿qué había escondido con ella en la propia casa de la infame criatura?
Mientras estos pensamientos sucedían en su cerebro, las miradas de joven expresaban claramente intensa turbación.
El médico levantó la cabeza.
«La herida es bastante grave—dijo,—pero salvo complicaciones, pensando podrá curar de ella en quince días.
Los testigos respiraron. Leonelo lanzó un grito de alegría y las lágrimas velaron sus ojos. De buena gana hubiera abrazado al médico.
El doctor prosiguió:
«Estimo, sin embargo, peligroso trasladarle á Florencia.
El propietario de la casa se apresuró á decir:
«Pongo mi casa á la disposición de ustedes; en ella no faltan comodidades. Está aislada y cerca de la ciudad y la guarda un criado de absoluta confianza que no se moverá de